

Datos Generales

Gaceta N°:	7127
Fecha de la Gaceta:	29/08/1935
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	98
Fecha de la Norma:	28/08/1935
Autoridad:	SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO
Vigencia:	COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Título:	POR EL CUAL SE SUBROGA EL ARTICULO 6º DEL DECRETO NUMERO 46 DE 1935.
Comentario:	La presente Norma subroga el Artículo 6 del Decreto N° 46 de 1935, sobre matrimonio de un extranjero y una panameña. TEMAS RELACIONADOS: EXTRANJEROS, MATRIMONIO, DECRETO.

Temas Relacionados

DECRETO
EXTRANJEROS
MATRIMONIO

Referencias

DECRETO 98						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 98						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 46	06/03/1935	7009	07/03/1935	SUBROGA PARCIALMENTE		La presente Norma subroga el Artículo 6º del Decreto N° 46 de 1935.

Jurisprudencia Constitucional

